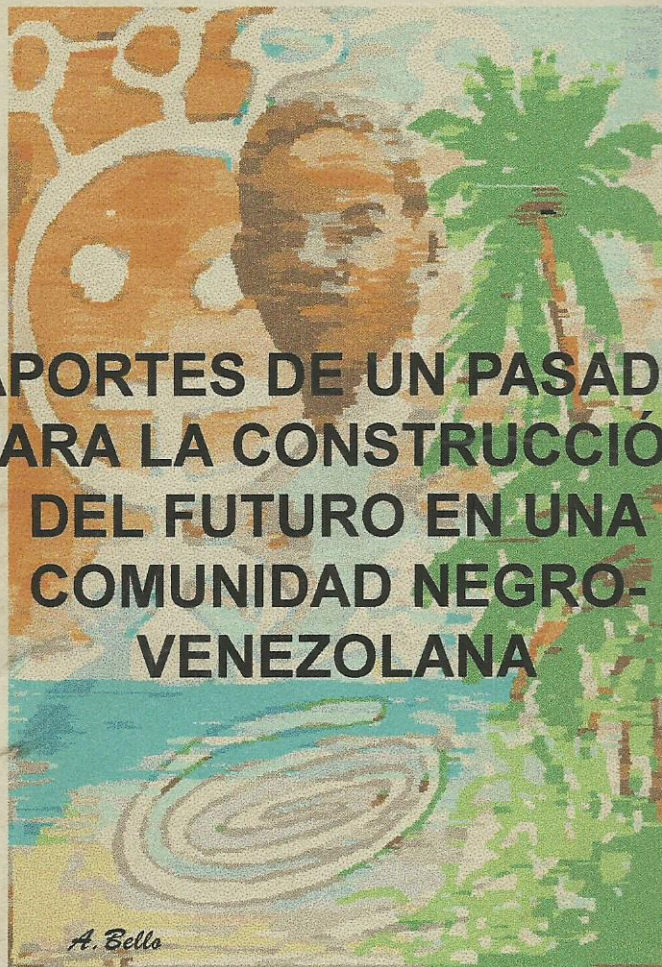


YARA ALTEZ et al



**APORTES DE UN PASADO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DEL FUTURO EN UNA
COMUNIDAD NEGRO-
VENEZOLANA**



Universidad Central de Venezuela

CODEX
FACES

85

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Dirección de Coordinación de Extensión

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
Escuela de Antropología

**<<APORTES DE UN PASADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
FUTURO EN UNA COMUNIDAD NEGRO-VENEZOLANA>>**

Taller de formación comunitaria dictado
por el equipo de investigación
<<Mismidad del Sabanero>>

Responsable: Prof. Yara Altez
Escuela de Antropología
-1997-

Proyecto: **MISMIDAD DEL SABANERO**

Responsable: Prof. Yara Altez

Auxiliares de Investigación: Br.: Guillermo Bermúdez
Br.: Luisa Calzada
Br.: Anabel Fernández
Br.: Tatiana Kassert
Br.: Angel Mora
Br.: Manuel Salinas

INDICE

Introducción.	5
Historia de La Sabana y sus Alrededores.	11
La Guaira y Caraballeda, Ejemplos de un Posible Futuro.	19
Naiguatá Otro Ejemplo de Futuro.	25
El Caso de La Antigua Hacienda "El Banco".	29
Racismo y Discriminación ¿Parte del Futuro?.	33
Procesos Comunitarios Reivindicativos.	39

INTRODUCCION

Presentamos aquí el texto que sirvió de base para la realización de un taller de formación comunitaria que los integrantes del **Proyecto "Mismidad del Sabanero"**, dictáramos a la población de **La Sabana** (Parroquia Caruao del Municipio Vargas en el Distrito Federal) el 27 de Julio de 1996. Esta fue una actividad de extensión desarrollada en el marco del mencionado proyecto, auspiciada por la Escuela de Antropología (a la cual pertenece Mismidad del Sabanero), y por la Coordinación de Extensión de FACES.

"Mismidad del Sabanero" está constituido como equipo de investigación que viene trabajando en función de un conjunto de objetivos, entre los cuales, y uno de los principales, es reconstruir la historia de esta pequeña comunidad negro-venezolana llamada La Sabana. Para ello, venimos realizando un relevamiento de datos que nos ha mantenido ocupados entre visitas de campo y transcripción de documentos en diferentes archivos históricos del Distrito Federal.

Hasta Julio de 1996, después de contratiempos y dificultades económicas, nuestro equipo contaba con material histórico suficiente como para comprender, al menos, cuál había sido el origen de La Sabana desde principios del siglo XVIII, cómo había sobrevivido hasta arribar al siglo XX, y de qué forma logró desarrollarse hasta el presente de fin de siglo.

Esa información fue rescatada buscando cuidadosamente entre recuerdos de los ancianos sabaneros, tras muchas horas de diálogo con ellos. En efecto, la dialógica, técnica de antropólogos, permitió que alcanzáramos parte de nuestro objetivo. Fue así que nos remontamos hasta el pasado de los viejos. Sin embargo, su historia no llegaba más allá de principios del siglo XX. Por lo tanto, emprendimos un viaje todavía más largo, hasta tiempos más lejanos, llevados por manuscritos deteriorados que todavía sobreviven en algunos archi-

vos del Distrito Federal. Allí anclamos algunos meses transcribiendo datos paleográficos que a pesar de su importancia no eran recuerdos para nadie. Fue gracias a los archivos que obtuvimos la información que faltaba acerca de la historia local.

Ya contábamos con un cúmulo de datos que ansiábamos publicar. Sin embargo, revisando con detenimiento, concluimos que aun faltaba cierta información paleográfica por transcribir, y que si quisiéramos manifestarnos a través de algún artículo u otra forma de publicación periódica, deberíamos volver a los archivos. A pesar de ello, el material que teníamos en nuestras manos se revelaba substancioso. Los cientos de legajos transcritos y los muchos cassettes grabados nos parecieron suficientes como para realizar alguna actividad, previa a la publicación, que nos permitiera comunicar los hallazgos. No habíamos elegido todavía la dicha actividad, cuando nuestros estudiantes manifestaron la inquietud de realizar un **taller de información histórica** ante la comunidad sabanera, muy a propósito de la virtual construcción de una urbanización de lujo, justamente al lado de La Sabana, en los predios de lo que fuera una antigua hacienda fundada en el siglo XVIII.

Era esa la oportunidad para presentar los datos, pues no serían comprendidos por la gente sólo como información anecdótica, un tanto inútil quizás, sino como aportes que arrojarían luz en el esclarecimiento de ciertas situaciones oscuras que tienden a vivir las pequeñas comunidades cuando se anuncian vecinos tan grandes. Al menos, ese era nuestro objetivo, y en función del mismo comenzamos a diseñar el taller.

Por supuesto, todos acordamos que el plato principal del menú sería la información acerca del pasado de La Sabana y sus alrededores. Sin embargo, era indispensable completarlo con otros datos, gracias a los cuales, además pudieramos elaborar un discurso que provocara la reflexión sociopolítica de los participantes al taller pues, en efecto, finalmente ese era el significado de la actividad. Por ello señalábamos

antes, que la sola presentación de una historia podía comprenderse en términos de algo sin utilidad inmediata; de algo, quizás, hasta un tanto excéntrico, posiblemente atractivo pero sin aplicabilidad. De allí que, junto a la <<Historia de La Sabana y sus alrededores>> incorporamos otras variables que hicieran de esta historia algo apreciable no sólo por sí mismo, sino también por ser un motivo para reflexionar acerca del presente y futuro de la comunidad.

No pretendíamos nada nuevo. Ya lo había dicho Darcy Ribeiro prologando a Gilberto Freyre en su célebre **Casa Grande y Senzala**: <<Pero, ¿qué es finalmente la historia sino esa narración del pasado viviente que nos ayuda a componer nuestro propio relato sobre lo que estamos siendo?>> (1985; XVII).

Para que la historia local de La Sabana se convirtiera entonces en esa clase de narración apuntada por Ribeiro, subdividimos al taller en seis partes expuestas, a su vez, por los diferentes miembros de nuestro equipo:

- | | |
|--|--|
| (I) Presentación de la temática - | Prof. Yara Altez |
| (II) Historia de La Sabana y sus alrededores- | Br. Guillermo Bermúdez |
| (III) Ejemplos concretos de su posible futuro: Naguayá, Caraballeda y La Guaira- | Br. Anabel Fernández
Br. Tatiana Kasser |
| (IV) El caso de la antigua hacienda "El Banco"- | Br. Angel Mora |
| (V) Racismo y discriminación: ¿parte del futuro? - | Br. Manuel Salinas |
| (VII) Proyección de imágenes de procesos comunitarios reivindicativos. | Br. Luisa Calzada |
-

Con esta programación tratamos de cubrir nuestros objetivos, así que una vez culminada la exposición sobre el pasado de La Sabana y las haciendas que la rodearon, se continuó con los ejemplos de Caraballeda, La Guaira y Naiguatá. Tres comunidades esas que, a pesar de haber jugado un importante papel durante la colonia, hoy se encuentran incorporadas a la vida urbana en calidad de barrios segregados, que no sólo han perdido la mayor parte de su infraestructura tradicional, sino que (y para nosotros lo peor) sus propios habitantes ignoran la importancia histórica aludida, así como parecen ignorarla el gobierno local y el gobierno regional que allí hacen gala de su más amplia decidida. La Sabana, aun rural y escasamente desarrollada, parece estar hoy amenazada por el mismo fantasma de pobreza y olvido que avanzó sobre Caraballeda, Naiguatá y La Guaira, de allí que las presentáramos como ejemplo de un posible futuro.

Seguidamente, expusimos **El caso de la antigua hacienda "El Banco"**, pues justamente en los predios de esa propiedad que data de principios del siglo XVIII, se está construyendo actualmente un desarrollo habitacional de lujo que, aparentemente, podría resolver parte de la problemática de desempleo local. Sin embargo, y hasta el momento, sólo parece representar remuneraciones muy escasas como las que pueden devengar domésticas, jardineros, cocineros, obreros. Por lo tanto, estaríamos nuevamente frente a un caso de comunidad rural que se iría incorporando a cierto nivel de desarrollo regional en calidad de mano de obra barata. Siendo así, es posible pensar que se repita el modelo de Caraballeda, Naiguatá y La Guaira.

Afortunadamente, no sólo hemos obtenido información histórico-documental acerca de la antigua hacienda "El Banco", pues también realizamos un registro arqueológico del lugar. De esta forma contamos con muchos datos que corroboran la importancia histórica y cultural del sitio. Aunque no nos será posible continuar con las labores arqueológicas debido a que ya comenzaron las obras de infraestructura de la futura urbanización.

Continuamos el taller con una temática ciertamente controversial: **Racismo y discriminación**, preguntándonos si ambas variables no serán, acaso, **parte del futuro** de La Sabana. En efecto, después de reflexionar acerca de las posibilidades que tiene esta población de convertirse en una comunidad pobre y segregada, análoga a sus vecinas Caraballeda, La Guaira y Naiguatá, también fue necesario pensar en los padecimientos sufridos a causa del racismo, aunque en nuestro país se le pretenda como problema superado o inexistente. Presisamente, son muchos los indicadores que dicen lo contrario mientras aparecen muchos más en escenarios que los propician, como posiblemente será el escenario futuro de los sabaneros y sus vecinos.

Terminamos el taller con la proyección de dos interesantes videos que muestran comunidades manifestando pacíficamente por la defensa de sus derechos. Escogimos dos casos recientes, uno en Venezuela y otro en México, donde pueden observarse situaciones similares a las que podría comenzar a vivir La Sabana. En efecto, se trata de comunidades que fueron expropiadas de sus espacios vitales, siendo el caso mexicano terriblemente conmovedor pues plantea la lucha por tierras ancestrales que la comunidad reconoce como tales, incluso a través de relatos míticos. El caso venezolano también trata una problemática de tierras y ocupación del espacio, resultando altamente estimulante pues se observa a toda una comunidad organizada y completamente convencida de lo que está haciendo, justamente hoy cuando el desencanto y la apatía se han encargado de enterrar cualquier clase de reivindicación en nuestro país.

Con esto culminó <<nuestra parte>> en el taller. Seguidamente tomaron la palabra diferentes miembros de la comunidad para manifestar interrogantes y dudas, así como frases de estímulo. Se abrió entonces un espacio para el diálogo y la reflexión en voz alta.

El siguiente, es el texto en base al cual los miembros del **Proyecto: Mismidad del Sabanero**, desarrollaron el taller **La Sabana: Construcción de un futuro** el día 27 de Julio de 1996, ante representantes organizados y no organizados de la comunidad sabanera. La actividad fue diseñada y ejecutada por los miembros del señalado proyecto, auspiciada por la **Escuela de Antropología** y la **Coordinación de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales** de la U.C.V., así como logísticamente organizada por los miembros de la **Asociación Cultural El Panecillo**, de La Sabana. Gracias al esfuerzo coordinado de estas instancias, así como a la receptividad brindada por la población de La Sabana, se llevó a cabo y con éxito esta actividad, demostrando así, no sólo la importancia del trabajo de extensión, sino también que es posible hacerlo.

Con esta clase de actividades esperamos contribuir al desarrollo de la tríada **docencia - investigación - extensión**, pilares que sustentan nuestra presencia como universidad.

HISTORIA DE LA SABANA Y SUS ALREDEDORES

Expositor: Guillermo Bermúdez

Para reconstruir la historia de **La Sabana** es necesario remontarse al año 1558, cuando Francisco Fajardo desembarcó en lo que, por aquel entonces, llamaban **Panecillo**, un cerro en forma de pan redondo que se veía desde el mar, una vez que se pasaban un par de leguas después del Cabo Codera. Posiblemente, aquella fue la primera incursión española en esta parte de costa venezolana, hoy correspondiente a la Parroquia Caruao del Municipio Vargas. Según los datos de archivos que manejamos, creemos que dicha incursión se realizó precisamente en el lugar que hoy corresponde a **La Sabana**.

Sin embargo, los poblados que hoy componen la Parroquia Caruao, no tuvieron origen sino hasta los primeros treinta años del siglo XVII (1600-1630), cuando un grupo de españoles, funcionarios de la corona, comenzaron a fundar haciendas, entrando por lo que llamaban el **Valle de Los Caracas**. Como ya para aquella época prácticamente se habían exterminado los indígenas del lugar, los primeros propietarios de estas tierras, compraron esclavos negros para desarrollar sus cultivos. Así, surgieron las primeras haciendas: **Tuasana** y **Uritapo**, nombres originales de los actuales pueblos de Todasana y Oritapo.

De allí en adelante prosiguió la avanzada de los colonos españoles hasta que se fundaron otras haciendas en los alrededores de lo que hoy se conoce como **La Sabana**. Esta población, al contrario de sus vecinas, nunca fue una hacienda, y la primera noticia que tenemos de ella, nos remonta al año 1676, cuando Don Lorenzo Vicente Caldera vendió, por 70 pesos, al Capitan Pedro Lovera Otañes, una "**reserva de sabanas**" que tenía en el **Valle de Panecillo**. Esto quiere decir que aun **La Sabana** no era un poblado. En realidad pasaron varios años más para que se convirtiera en po-

blación, pues todavía en 1742, lo que se conocía como **La Sabana** era el potrero del cual disponían los hacendados de la zona para sus animales.

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII que encontramos a **La Sabana** constituida ya como comunidad, y registrada bajo el peculiar nombre de << **Pueblo de Negros Libres**>>. En efecto, justamente en pleno auge de la esclavitud en Venezuela, **La Sabana** se consolidó como una pequeña población de negros que gozaba de legalidad para la época, pues no fue ni un cumbe ni una cimarronera. Y aunque aun no conocemos cuál fue la procedencia de esa población, ni la razón de su libertad, es muy probable que aquellos negros libres hayan pertenecido, en un principio, a las haciendas próximas a **La Sabana**.

Con respecto a dichas haciendas, sabemos que **San Faustino** fue una de las más importantes, y la información más antigua que tenemos de la misma data del año 1736, cuando Don Diego de Liendo administraba la propiedad. **San Faustino**, al igual que las otras haciendas del lugar, producía, fundamentalmente, cacao y su infraestructura era muy similar a las vecinas, pues allí no se contruyó una vivienda sólida sino una casa de bahareque cubierta de cogollo, en donde sólo vivía el mayordomo ya que sus propietarios, al igual que muchos otros propietarios de la región, no se residenciaron en la hacienda. Por lo tanto en dicha hacienda se guardaban, básicamente, instrumentos de trabajo, como palas, chicoras, hachas, una mesa y hasta un macho de carga. Junto a ésta, también había otra casa cubierta de cogollo, más pequeña, que se utilizaba como lugar para lavar el cacao y como cocina.

Pero en **San Faustino**, así como en las otras haciendas, no sólo tenían instrumentos para la producción, pues también había tres cabalozos y un cepo, destinados para los esclavos, quienes vivían en siete bohíos cubiertos de cogollo. Como dato interesante, es necesario decir que para ese año de 1736, todavía en **San Faustino**

sobrevivían algunos esclavos africanos, mientras que el resto ya eran criollos.

Las otras haciendas que rodeaban a **La Sabana** fueron: **San Joaquín** (la cual posteriormente en el siglo XX se llamaría **La Virginia**), **Santa Clara**, **El Banco**, **La Concepción** y **San Pedro**, que se fundaron entre el siglo XVII y el siglo XVIII, destinadas a la producción de cacao, el fruto más codiciado de aquel entonces por su alto nivel de comercialización en los mercados europeos.

Así, mientras **La Sabana** se constituía como un pueblo de negros y mulatos libres, en sus alrededores, la mayoría de la población estaba sometida a la esclavitud.

En 1778, **La Sabana** se identificaba como **Pueblo del Señor San José de La Sabana**, cuya patrona era **Nuestra Señora de La Soledad**.

Gracias a estos y otros datos que manejamos, podemos asegurar que, lo que hoy conocemos como Parroquia Caruao, se constituyó originalmente como una zona de producción cacaotera por excelencia, entre los siglos XVII y XVIII. Sin embargo no es posible establecer con precisión fechas de fundación de las haciendas pues, justamente, lo que tuvo lugar fue un proceso de fundación, en donde las fechas exactas no abundan. En efecto, para aquellos hacendados resultó difícil establecerse en estas tierras que desde siempre han estado alejadas por falta de vías de comunicación.

Fue precisamente esta condición de **aislamiento geográfico**, la que propició una estrecha relación con contrabandistas ingleses que merodeaban constantemente estas costas. Por ejemplo para el año de 1800, se recibían numerosas cargas de tabaco de Virginia (EEUU.), de pan y de carne, a cambio de lo cual se les entregaba a los ingleses, gallinas, huevos, patos y limones. Esta clase de intercambio fue completamente ilegal pues, para ese entonces, Inglaterra

era enemiga de la corona española. Sin embargo, las fragatas británicas llegaban con frecuencia hasta Chuspa. Y fue precisamente allí, en las costas de Chuspa, el 24 de Mayo de 1800, cuando los ingleses abrieron fuego para robar un cargamento de sal y aguardiente que pasaba proveniente de Cumaná, con destino a La Guaira. Ese mismo día, a las seis de la tarde, atacaron también la lancha "Margarita", que se dirigía a La Guaira, procedente de la isla con el mismo nombre, cargada igualmente con sal.

Esa forma de comercio ilegal, así como la agresión a la cual condujo, fueron posible, justamente, por la situación de aislamiento en la que se mantenían aquellas haciendas. Y así como el aislamiento permitió realizar contrabando e intercambios prohibidos, restringió también la posibilidad de generar un mayor nivel de desarrollo en la zona. En efecto, todavía en 1802, entre Uritapo y Aricagua, la mayoría de las viviendas eran de bahareque y cogollo, y sólo existían seis casas de tejas. Deben resaltarse estos datos pues, de alguna manera, permiten asegurar que el aislamiento de la Parroquia Caruao es un problema histórico.

Sabemos también que para 1802, vivían en **La Sabana** algunos negros y pardos libres, en unos ocho o diez bohíos, subsistiendo de la pesca y el trabajo agrícola. Ya para 1810, habitaban allí veinticinco personas, mientras que el poblado se identificaba bajo el rótulo de **Libres del Pueblo de La Sabana**. Ocho años más tarde, en 1818, la población sabanera superaba el número de trescientos habitantes. Y ya para mediados del siglo XIX, **La Sabana** se reconocía como el principal poblado de la zona.

Sin embargo, a pesar de su importancia y de su origen tan peculiar, los terrenos de **La Sabana** nunca fueron propiedad de sus habitantes, y no es sino hasta 1891 que los adquiere el Estado en calidad de ejidos, por la suma de Bs. 16.000, pagados al Sr. Luis Manuel García, quien certificó ser su legítimo propietario.

Mientras tanto, los alrededores de **La Sabana** continuaban en calidad de terrenos privados, aunque ya no se trataba de varias haciendas sino de un gran latifundio identificado como **San Joaquín**. En efecto, para 1905 **San Joaquín** rodeaba a **La Sabana**, siendo una basta extensión de tierra que comprendía lo que hoy conocemos como: El Corozo, San Pedro, La Concepción, La Cumaca, Langurel y lo que hoy corresponde al caserío La Virginia, todo sembrado de caña y coco.

En 1930, esta amplia propiedad dejó de llamarse **San Joaquín** para quedar registrada como **La Virginia**. Y en 1944 fue adquirida por el señor Miguel Ron. Para ese momento, los linderos de esta inmensa extensión de tierra eran los siguientes, según consta textualmente en los archivos del Instituto Agrario Nacional:

N = Mar Caribe.

S = Alto de la Cañafistola.

E = Quebrada Honda que la separa de la Hacienda Caruao.

O = Quebrada Piedra Blanca, que la separa de la Hacienda Santa Clara.

Nota: En estos linderos queda comprendido el pueblo "La Sabana".

De esta manera, aun entrado el siglo XX, **La Sabana** continuaba "cercada" por terrenos privados a los cuales los sabaneros sólo tenían acceso en calidad de jornaleros y peones. Esta situación cambió a principios de los años sesenta, cuando el Instituto Agrario Nacional expropió al señor Miguel Ron de gran parte de la propiedad, aunque éste se reservó una gigantesca parcela a orillas de la playa conocida desde el siglo XVII con el nombre de "**El Banco**". Actualmente, en **El Banco**, se construye una urbanización de lujo.

Los sabaneros, reducidos desde siempre a los linderos del poblado, arribarán entonces al siglo XXI, rodeados de terrenos que siempre han cultivado pero que nunca han certificado como suyos, pues ni

siquiera la expropiación realizada por el Instituto Agrario Nacional es garantía de propiedad. Unido a ello, experimentarán por primera vez, después de casi tres siglos de presencia histórica, la convivencia en condiciones de desigualdad social. Nosotros, intérpretes del presente, esperamos que los descendientes de aquel **Pueblo de Negros Libres**, construyan el futuro evocando a sus ancestros.

FUENTES DOCUMENTALES

- Palacio Arzobispal de Caracas.
 - Archivo del Registro Principal del Distrito Federal.
 - Archivo del Instituto Agrario Nacional.
-

LA GUAIRA Y CARABALLEDA, EJEMPLOS DE UN POSIBLE FUTURO

Expositora: Anabel Fernández

Introducción:

El siglo XVI fue el marco de vastas transformaciones en el continente americano, pues se desató una ambiciosa empresa de conquista y colonización que dió origen a los principales poblados de la colonia, muchos de los cuales mantuvieron, hasta la fecha, su ubicación geográfica y su nombre original. El objetivo principal de esta exposición, es elaborar una breve reseña histórica de La Guaira y Caraballeda, cuyos orígenes se remontan, precisamente, al siglo XVI, momento en el que ambas poblaciones se convirtieron en focos vivos y dinámicos para nuestra historia. Sin embargo, hoy son evidencias de la triste contradicción que se genera entre el derroche económico y la miseria y la decidida política.

CARABALLEDA:

Proveniente de la isla de Margarita, el mestizo Francisco Fajardo desembarcó en 1555 por primera vez en la costa de Los Caracas con el objeto de hacer un reconocimiento de la región y establecer relaciones pacíficas con los indígenas que allí se encontraban.

Tres años después (1558), en su segundo viaje, Fajardo regresó a estas costas de la Paroquia Caruao, desembarcando en el sitio que ya se denominaba **El Panecillo**. En un intento por establecerse en esas tierras, Fajardo se mantuvo en contacto con importantes caciques de la región, entre ellos, Paisana, Guaimacure y Caruao, quienes le cedieron una porción de tierra a la que llamaban Catia para que se asentara. Sin embargo ello no cubría las expectativas de Fajardo que aspiraba una fundación en regla que abarcara una mayor extensión.

Luego de varios intentos de asentamiento, todos fracasados, Fajardo, con el debido respaldo de la Real Audiencia y del entonces gobernador Pablo Collado (quien le otorgó el título de Capitán), logra fundar en 1560 un pueblo al que nombró "**Villa del Collado**" (en honor al gobernador) correspondiente a la actual comunidad de **Caraballeda**. Vale destacar que en ese mismo año Fajardo funda otra población llamada "San Francisco" en lo que hoy es Caracas.

Pero la resistencia indígena, destacada por la acción de los belicosos indios Toromaymas, ejerció una presión tal sobre el pequeño poblado de **El Collado**, que hizo intolerable la estadía de los españoles, quienes huyeron del lugar aproximadamente en 1561. Tres años después, en 1564, Fajardo perdió la vida en manos de su enemigo Alonso Cobos.

Posteriormente, en 1567, llega desde el Tocuyo otro importante personaje, Diego de Lozada, quien vuelve a fundar los dos pueblos que anteriormente había establecido Fajardo, esto es, "San Francisco" bajo el nombre de "Santiago de León de Caracas" y la "Villa del Collado" que pasó a ser "Nuestra Señora de Caraballeda".

A pesar de la ubicación costera de Nuestra Señora de Caraballeda, no fue precisamente puerto de Santiago de León de Caracas, pues como se verá más adelante, La Guaira, sin estar formalmente fundada y habitada, ofrecía por sus características naturales un excelente puerto, mejor que el de Caraballeda.

Con respecto a la economía local, en Nuestra Señora de Caraballeda tuvo lugar en un principio el Régimen de Encomienda. La primera encomienda de la que se tiene información en Caraballeda se remonta al año de 1568 (Troconis de Veracoëchea, 1979), cuando Justo Desqué toma la tutela de algunos indios para que trabajaran en las labranzas y sementeras del lugar. Sin embargo, Nuestra Señora de Caraballeda fue abandonada por sus habitantes en el año de 1586, quienes así protestaron por la acción del gobernador Luis de Rojas que les privó el derecho a nombrar sus propias autoridades.

Más tarde se volvió a constituir el pueblo de Caraballeda, pero en esta oportunidad se desarrollaron una serie de cambios, principalmente en lo que se refiere a la tenencia y el uso de las tierras, que tuvo como elemento definitivo a la hacienda como forma predominante de producción. En este sentido, aquella mano de obra indígena característica del régimen de encomienda, fue sustituida por la mano de obra esclava para el trabajo en las diversas haciendas del Municipio Vargas en su conjunto. Ciertamente, con el pasar del tiempo, el sistema esclavista desplazó totalmente al régimen de encomienda.

Tal como lo señaló Pedro José Olavarriga en su "Instrucción General y Particular de la Provincia de Venezuela" (1981), para el año de 1720, existían en Caraballeda seis haciendas que producían, en líneas generales, cacao y caña de azúcar, productos que para ese entonces eran la principal base de la economía en el Municipio Vargas. Un ejemplo de ello fue la antigua hacienda "Don Juan", que pertenecía a Doña Juana García de Montes, la cual tenía 15.308 árboles de cacao, entre otras plantaciones. Actualmente, allí se encuentra el " Caraballeda Golf and Yacht Club " (Troconis de Veracochea, 1979).

Hoy, Caraballeda es una comunidad más del Municipio Vargas, dividida en varios barrios, uno de los cuales lleva aquel antiguo nombre del Collado. Sus habitantes lo llaman simplemente el barrio del **Collao**.

Aquella "Villa del Collado" disputada históricamente por indígenas y españoles, donde los negros esclavos terminaron siendo la principal mano de obra, se ha convertido en una zona de barrios pobres que tienen por vecinos grandes hoteles, complejos turísticos y urbanizaciones de lujo. Tanta diferencia no hace más que reafirmar la triste y profunda desigualdad social de la cual son víctimas - así como Caraballeda - otras muchas poblaciones del país.

LA GUAIRA:

La fundación de La Guaira se produjo en el período comprendido entre 1584 y 1601, y a pesar de que algunos historiadores aceptan como fecha oficial al 29 de junio de 1589, no se tienen pruebas terminantes de ello.

Sin embargo, mucho antes de su fundación, San Pedro de la Guaira, desde 1550 era el puerto donde se desembarcaban las mercancías que tenían como destino Santiago de León de Caracas, aún y cuando el mismo no se encontraba totalmente poblado. Un importante personaje que favoreció al desarrollo de La Guaira como principal puerto del país fue Diego de Osorio (gobernador para ese entonces), quien publicó las ordenanzas del 20 de Septiembre de 1589, que reglamentaban, entre otras cosas, la entrada legal de mercancías al puerto, la construcción de un fuerte, un depósito, un arsenal y una caleta, impulsando así la infraestructura y la actividad portuaria.

Dada su ubicación geográfica, La Guaira fue objeto de ataques de piratas y corsarios provenientes de Holanda, Inglaterra y Francia. El primer ataque data de 1583, y fue realizado por el Capitán inglés Amyas Leight. Sin embargo, uno de los ataques más significativos fue el de Amyas Preston el 28 de Mayo de 1595, el cual culminó con el avance de Preston hasta Caracas.

No obstante lo anterior, las autoridades se vieron en la necesidad de establecer una red de fortificaciones como "El Gavilán", "San Agustín" y "San Carlos" que tenían por finalidad asegurar la defensa de las costas.

Al revisar las páginas de la "Instrucción General y Particular del Estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721" de P. Olavarriaga, encontramos que, si bien aquellas fortificaciones no fueron de "buena construcción", en su mayoría estaban en buen estado para aquel entonces. La Guaira adquirió así impor-

tancia como plaza fuerte, pilar de la defensa militar de la época.

Pero esta importancia se vió reforzada con el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en el año de 1730, la cual, con la debida autorización de la Corona, tenía por objeto ejercer y controlar el monopolio comercial entre Venezuela y España, combatiendo la fluída práctica del contrabando. Hoy, su antiguo edificio, conservado en buen estado, concentra las principales oficinas de la Alcaldía de Vargas, y, sin lugar a dudas, es la única construcción colonial preservada. En efecto, son muchos los restos de infraestructura que se encuentran en los actuales barrios de La Guaira, ocultos y disminuídos por el descuido tanto de la población misma como del Estado. Ruinas y casonas albergan a la historia así como a la segregación y la pobreza.

BIBLIOGRAFIA

De Olavarrriaga, Pedro José. Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721. Caracas, Fundación CADAPE , 1981.

Diccionario de Historia de Venezuela. Fundación Polar, Caracas, 1988.

Gasparini, Graciano; Manuel Pérez Vila y Carlos Duarte. La Guaira, Orígenes Históricos, Morfología Urbana. Caracas, Ernesto Armitano, editor, 1981.

Troconis de Veracochea, Ermila. La Tenencia de la Tierra en el Litoral Central de Venezuela. Caracas, editorial Equinoccio, 1979.

NAIGUATA, OTRO EJEMPLO DE FUTURO

Br.: Tatiana Kasser

La población de Naiguatá está ubicada al Este del Municipio Vargas, a la orilla del mar y al pie de un alto cerro, también llamado Naiguatá. Es muy poco lo que se encuentra acerca de su historia, sin embargo sabemos que su nombre es el de un cacique indígena de aquella época, pariente del conquistador mestizo Francisco Fajardo, llamado **Naiguatar**, que significa boca de río.

El cacique Naiguatar recibió con muy buena acogida a Francisco Fajardo, en las dos oportunidades que éste visitó el sitio en 1555 y 1557. Posteriormente a las visitas de Fajardo, llegaron a Naiguatá los Padres Franciscanos, quienes tenían por finalidad instruir a los indígenas y enseñarles la religión católica.

Ya en 1620, habitaban en Naiguatá no sólo los religiosos y los indígenas, sino también el Alférez Juan Fernández del Corro, poseedor de una encomienda de indígenas Caracas, quien vivía en una enorme casa de adobe que había construido en la parte alta del poblado. Estando allí el Alférez, una tarde vio que en el mar flotaba un objeto extraño. Mandó a la servidumbre a que lo rescatara y, para su sorpresa, se trataba de una caja dentro de la cual había una imagen de la Virgen Dolorosa o de la Soledad, la cual fue guardada en su casa. Poco tiempo después se supo que la caja había sido botada al mar por orden del Capitán de un buque que se encontraba zozobrando, debido a una tormenta, y como había que aligerar el peso de la nave se echó al mar la caja con la Virgen.

Posteriormente, el Alférez del Corro entregó la imagen a los padres Franciscanos, y éstos la colocaron en el histórico templo de San Francisco, en Caracas. Hoy, es sacada en procesión en los actos de la semana mayor. Pero el Alférez del Corro no fue el único encomendero de Naiguatá. Estaban también allí, las encomiendas de

Pedro Gutiérrez de Lugo, las de Alonso Tello e Isabel Ledezma y las de Francisco Infante.

Con la población que agrupaban esas encomiendas se fue constituyendo un poblado. El origen, entonces, de Naiguatá, puede señalarse en el año de 1622, cuando el Padre Gabriel Mendoza creó su curato (o parroquia) en el cual incluyó las encomiendas de Naiguatá, dando la orden a los encomenderos arriba señalados, que debían terminar la Iglesia de Nuestra Señora de la Salud y Buen Suceso, fundada precisamente ese año, pero no terminada su construcción. La orden provenía directamente del Obispo Fray Gonzalo de Angulo, quien de esa forma, seguía la planificación de la época, que era controlar a los indígenas a través de las encomiendas y posteriormente fundar pueblos para agruparlos de manera más consolidada. Esto se lograba en la medida en que los indígenas se iban sometiendo a la religión católica, por lo cual el segundo paso, el posterior a la encomienda, era la fundación de un pueblo alrededor de una iglesia. Para el caso de Naiguatá, aquellos encomenderos no sólo tuvieron la obligación de construir la iglesia, sino también la sacristía, el cementerio y la casa del cura.

Cuando en 1691 se celebró la Concordia para señalar los estipendios, el pueblo de Naiguatá, junto con el de El Cojo y Caraballeda formaban una doctrina.

En 1772, cuando el Obispo Mariano Martí, efectuó una visita pastoral a Naiguatá, su territorio formaba un curato, al cual el mismo Obispo llamó Pueblo de San Francisco de Asís de Naiguatá, por ser entonces el Santo Patrón de la Iglesia. En aquel momento había en Naiguatá 261 indios tributarios, es decir reducidos en encomiendas. Hoy en día, su población, que ha aumentado considerablemente, no representa una muestra de descendencia indígena sino de mestizaje entre indígenas, blancos y negros.

La historia de Naiguatá, igualmente que la de otras comunidades de la región, repite un patrón de asentamiento que, desde un principio, desde el régimen de encomiendas, ha estado destinado a nuclear población segregada social y económicamente. Controlados aquellos indígenas, reducidos a la servidumbre, su condición la heredaron los esclavos y, posteriormente, sus descendientes, quienes hoy sobreviven sujetos a las precarias condiciones de vida que se experimentan en los barrios populares. Con ello, nos referimos no sólo a servicios deficientes, al hacinamiento y a la delincuencia, sino también a salarios mínimos o a la falta de ellos, base fundamental de algo que se llama **pobreza**; finalmente, condición histórica de estas comunidades. Nos preguntamos si acaso en La Sabana se puede cambiar este patrón.

BIBLIOGRAFIA

González F. Luis Enrique. La Guayra: Conquista y Colonia. Caracas, editorial Grafarte, 1982.

EL CASO DE LA ANTIGUA HACIENDA "EL BANCO"

Expositor: Angel Mora

El Banco, es una vasta extensión de tierra que colinda con La Sabana y pertenece a la familia Ron Vellutini. Actualmente, allí se ha comenzado a construir una urbanización de lujo que estará subdividida en residencias, destinadas a servir como solar de famosos políticos y personajes de la vida económica del país. Esta propiedad, tiene una historia que simboliza el devenir de la riqueza latifundista en países como el nuestro.

En efecto, la información más antigua que tenemos de lo que hoy conocemos como **El Banco**, nos remonta hasta los primeros años del siglo XVIII cerca de 1720. En aquel entonces, en **El Banco**, había sólo dos haciendas. Sin embargo, años más tarde, en 1742 ya existían allí cuatro haciendas de cacao cuyos propietarios eran: Don Sebastián Leal, Don Juan Alonso Lovera, Don Francisco Xedler y Bartolomé Ugueto. Estos señores se dedicaron al trabajo agrícola y a la cría de algunas vacas y mulas, las cuales llevaban a pastar al sitio que llamaban **La Sabana**, y que se reconocía como el potrero para los animales de los hacendados.

Aquellas cuatro haciendas de **El Banco** tenían salida a la playa que, en aquel entonces, era el Camino Real, es decir, el camino principal por el cual se transitaba. Por consiguiente, ese era un camino completamente público. También sabemos que a esa parte de la costa la llamaban Puerto del Banco. Como se observa, los nombres de los lugares han permanecido hasta nuestros días.

Aquellos hacendados, procuraban cuidar que desde el mar no se pudieran divisar sus propiedades, debido a los frecuentes ataques de los piratas ingleses. Por tal razón, procedían a tapar las veredas que salían de cada hacienda para dar al Camino Real, cuando era inminente el desembarco de piratas. Precisamente, en razón de esta

amenaza, los hacendados de **El Banco**, no podían transitar libremente el Camino Real por temor a ser observados desde los corsarios enemigos. En consecuencia, se vieron obligados a llevar sus animales hasta el potrero, en **La Sabana**, atravesando un camino que no se divisaba desde el mar y que llamaban el camino de La Cangrejera.

Sin embargo, Bartolomé Ugueto, en varias oportunidades decidió cerrar, por protección, la salida de su hacienda hacia la playa y no transitar por La Cangrejera sino pasar por medio de la hacienda de Don Sebastián Leal, hacia **La Sabana**, con mulas y vacas que destruían a su paso las arboledas de cacao de Leal. Este hecho, repetido seguida y constantemente por Bartolomé Ugueto, generó un pleito legal entre ambos hacendados del cual no tenemos información respecto a cómo concluyó. Lamentablemente, los documentos originales no están completos, por consiguiente, la historia de **El Banco** así como la de las otras haciendas, no puede reconstruirse totalmente. Sólo volvimos a encontrar información antigua sobre **El Banco** entre algunos escritos del año 1810 y, para nuestra sorpresa, en los mismos se certifica que en aquel año, allí sólo había una hacienda que contaba con 48 esclavos y era propiedad de las "Señoras Ugueto". Suponemos hoy que dichas señoras fueron descendientes del conflictivo Bartolomé Ugueto.

Pero la historia de **El Banco** no concluye en la época colonial pues continuó en calidad de hacienda hasta nuestros días. Sin embargo, y tal como ocurrió con las demás propiedades de la zona, desde el siglo XIX en adelante generó escasa rentabilidad. En efecto, pasó a ser propiedad de individuos que no fundamentaron su riqueza en la producción de la tierra sino en la acumulación de tierras. Así, **El Banco**, a finales del siglo pasado, pertenecía al general Joaquín Crespo, y formaba un sólo cuerpo junto con siete haciendas más, todo lo cual se registró bajo el nombre de **Hacienda San Joaquín**. Esta inmensa extensión territorial estaba constituida, entonces, por las siguientes propiedades: **San Joaquín, El Corozo, Juan Pedro,**

San Pedro, El Banco, La Concepción, La Cumaca y Langurel.
Sus linderos eran:

Norte = Mar Caribe.

Sur = Alto de la Cañafistola.

Este = Quebrada Honda que la separa de la Hacienda Caruao.

Oeste = Quebrada Piedra Blanca, que la separa de la Hacienda Santa Clara.

En 1905, fallecido el general Crespo, su viuda y heredera, decidió vender San Joaquín al Sr. Domingo Fernández García, quien, posteriormente, en 1913, vende al General Ismael Pereira Alvarez. Así, San Joaquín conoció diferentes propietarios, alguno de los cuales decidió cambiarle el nombre por **Hacienda La Virginia**, hasta que en 1944 este latifundio es adquirido por Miguel Ron Hernandez. Y en 1960, debido al proceso de Reforma Agraria desarrollado en el país, Ron es expropiado de la mayoría de sus tierras, aunque logró conservar una parte importante de ellas: **El Banco**.

Según informes técnicos del Instituto Agrario Nacional, El Banco es un lugar inapropiado para el cultivo, fundamentalmente por su condición de suelo salitroso. Quizás por ello es que esta propiedad ha llegado a los años finales del siglo XX completamente improductiva. No obstante, sus propietarios están vendiendo por parcelas gran parte del lugar, a precios millonarios, lo cual anuncia la futura presencia de vecinos que seguramente generaran un contraste abrumador con respecto a la población sabanera. Desigualdad social, diferencias y distancias posiblemente insalvables, llegarán a ser los nuevos protagonistas de esta historia que parece va a representarse en el mismo escenario de Caraballeda, La Guaira y Naiguatá.

FUENTES DOCUMENTALES

- ___ Archivo del Registro Principal de Caracas.
 - ___ Palacio Arzobispal de Caracas.
 - ___ Registro Subalterno del Municipio Vargas.
-

RACISMO Y DISCRIMINACION: ¿PARTE DEL FUTURO?

Expositor: Manuel Salinas

Frecuentemente, ante los extraños, se experimentara inquietud y desconfianza que, en muchos casos, genera un rechazo agresivo. En algunos contextos socioculturales dicho rechazo ha llegado a los extremos de convertirse en **racismo**.

La lucha racista entre grupos o sociedades diferentes, tiende a producirse como justificativo cuando uno de ellos posee algo de valor para el otro. La necesidad de obtener lo que el otro posee (ya sean tierras, riquezas materiales, mujeres, etc) ha llegado a los extremos de utilizar la violencia. Por ejemplo, recordemos la cruel cacería de africanos que ocurrió, precisamente, por la necesidad que tenían los europeos de obtener mano de obra para trabajar en las tierras americanas.

El racismo, a lo largo de la historia, ha tenido como objetivo la explotación de unos por otros. Dicha explotación se tiende a justificar por el hecho de las diferencias observadas en el color de la piel y la conformación física. Afirmando que estas diferencias son un síntoma de inferioridad, se revalorizan los rasgos físicos de la sociedad explotadora como mejores y superiores. Bajo esta clase de argumentos se ha justificado la expropiación de pertenencias, territorios, riquezas, comida, mujeres, hombres y niños a sociedades catalogadas como inferiores racialmente.

Uno de los ejemplos de racismo y discriminación que más nos concierne es el que se produjo a finales del siglo XV, cuando llegaron a América los conquistadores europeos. En el caso concreto de lo que hoy es Venezuela, los españoles se asentaron en nuestras tierras fundando poblados que mantenían gracias a la explotación que ejercieron sobre los indígenas. Sin embargo, poco tiempo después trajeron negros africanos en calidad de esclavos, para suplir las deficiencias de la mano de obra indígena.

Los conquistadores europeos, justificaron aquella explotación tanto de indígenas como de africanos, alegando su supuesta condición de **salvajes**, lo cual los degradaba no sólo racial sino también social y culturalmente. En efecto, se les consideraba salvajes debido a que, para aquel entonces, los europeos, representaban el modelo ideal de hombre; nos referimos al hombre blanco, "civilizado" y cristiano, modelo que se había impuesto desde hacía varios siglos, precisamente por la larga tradición de dominio y explotación que las naciones europeas venían desarrollando sobre otras sociedades.

Así, ante los ojos de los conquistadores, los pueblos que no ostentaran las características típicas de los europeos eran definidos como inferiores.

En consecuencia, las sociedades indígenas con las que se encontraron, fueron consideradas salvajes de la misma manera que fueron catalogados los africanos. Esta actitud de pretendida superioridad de un pueblo frente a los otros, se conoce con el nombre de **etnocentrismo**.

Por consiguiente, el racismo no sólo supone el desprecio por las diferencias físicas sino también el etnocentrismo, es decir, la infravaloración de las tradiciones y costumbres de otros pueblos, resaltando las propias como las mejores.

A pesar de que hoy en día las pretensiones de superioridad racial del hombre blanco han sido aplacadas (básicamente como resultado de los episodios desarrollados en la Segunda Guerra Mundial, y gracias al avance científico que ha demostrado que, sin importar colores, todos somos biológicamente iguales), pervive en muchos hombres y mujeres el menosprecio por los negros, los indígenas, los chinos, hindúes, etc. Sin embargo, puede ocurrir que no se discrimine el color de la piel pero sí las tradiciones y las costumbres de otros pueblos.

Por ejemplo, muchos pueden vincularse con negros, trabajar con ellos, estudiar junto a ellos sin presentar prejuicios por su color, pero esto no garantiza que se comprenda el verdadero sentido de sus prácticas culturales. Ilustraremos lo dicho con el caso de los bailes de tambor y la forma como muchos venezolanos lo asocian a un baile libertino, sexual, donde todo vale, divertido y laxo, por lo cual, no es, evaluado con la seriedad que merece por ser una manifestación cultural, dancística y escénica tan importante y seria como el ballet clásico o la danza contemporánea.

Hoy, la ciencia antropológica, dedicada al estudio del desarrollo físico del hombre y de su dimensión sociocultural, ha demostrado que todos tenemos no sólo las mismas capacidades a nivel biológico (entiéndase física y mentalmente), sino que también poseemos la misma capacidad de crear cultura, y que, por consiguiente, ninguna manifestación cultural por extraña y exótica que parezca, puede ser catalogada como de inferior o superior. Con esto podemos decir que, ningún pueblo es más o menos civilizado que otro, por lo cual, sólo resta saber respetar el sentido de las diferencias socioculturales.

Sin embargo, lastimosamente, a pesar de los estudios realizados, todavía hoy, sociedades enteras son objeto de la discriminación etnocentrista y del racismo, precisamente por mostrar un estilo de vida diferente al modelo ideal de vida que rige en el planeta. En el caso concreto de Venezuela, observamos que la discriminación se ejerce sobre las poblaciones indígenas, comunidades negras y sobre las comunidades rurales o campesinas, pues, de alguna u otra forma, todos éstos son considerados como "atrasados". Por ejemplo, justamente la palabra "campesino" denota un sentido peyorativo de aquella persona que se dedica a las faenas agrícolas y pecuarias, señalándole así como "atrasado", muchas veces como "bruto". Su estilo de vida, sus tradiciones y sus costumbres sólo se valoran positivamente en la medida en que se les considera como "típicas" y "folclóricas", pero son muy pocos los que defienden como modelo de vida ideal el modelo campesino.

Típicas y folclóricas también se consideran las tradiciones de las comunidades negras y de los indígenas. Sin embargo, y aunque no lo parezca, esta apreciación disimula todo un amplio sentido de discriminación en la medida en que oculta que tanto el indígena, como el negro y el campesino, son parte de la realidad nacional ya no sólo como representantes de ciertas costumbres y tradiciones, sino, y fundamentalmente, como mano de obra barata que se incorpora constantemente al mercado sin importar color de piel ni cultura.

En efecto no son sus costumbres y tradiciones las que van a garantizar su subsistencia. Por lo tanto, las actuales comunidades de negros, indígenas y campesinos en Venezuela, descendientes de aquellos primeros explotados por los conquistadores europeos, continúan siendo poblaciones discriminadas y segregadas. Esto quiere decir que, indígenas, negros y campesinos forman parte hoy de los sectores populares, continuando explotados ya no como esclavos, pero sí como individuos cuyas posibilidades de subsistencia se agudizan cada día más.

En estos momentos de crisis no sólo se profundiza la discriminación de los que menos tienen, sino que además resurgen las más recalcitrantes ideas racistas. Ejemplo de ello son algunos lugares nocturnos de Caracas en donde no se permite la entrada de: **“negros, gordos, mal vestidos y otros”**.

De todo lo expuesto, lo que nos parece más peligroso es que las ideas de inferioridad sean aceptadas por las comunidades y poblaciones que son objeto de la discriminación y el racismo. Precisamente, se trata de un verdadero peligro, pues el sentimiento de inferioridad no hace más que abrirle las puertas al sector social y económico más poderoso para que se aproveche al máximo de los beneficios que pueda obtener.

Ese sentimiento de inferioridad se manifiesta, fundamentalmente, en la imagen de sí que tienen los individuos (entiéndase mismidad), así como en el nivel de aspiraciones. Si sólo aspiramos a obtener empleos subpagados como los de servicios domésticos y mantenimiento, por ejemplo; o bien, si no aspiramos a alcanzar mayores y mejores niveles de formación e instrucción; si no defendemos la tierra que nos vió nacer, cultivada por nuestros ancestros, por el simple hecho de no sentirnos campesinos; si no reivindicamos nuestros derechos por una mejor calidad de vida, estaremos siempre dando cuenta de ese sentimiento de inferioridad, tan peligroso.

BIBLIOGRAFÍA

Revista COLORS, N° 4, 1993, New York.

RODRIGUEZ, O. Contribución a la Crítica del indigenismo.
Ediciones Sovar Abre Brecha, Caracas, 1991.

UNESCO Racismo, ciencia y pseudociencia. Actas del
coloquio realizado sobre las distintas teorías
pseudocientíficas invocadas para justificar el
racismo. Atenas, 30 de Marzo -3 de Abril de 1981-
París, 1984.

PROCESOS COMUNITARIOS REIVINDICATIVOS

Expositora: Luisa Calzada

La tenencia de la tierra es una de las problemáticas más agudas que enfrentaron y enfrentan los pueblos de nuestra América. Mal distribuidas, han quedado en manos de unos pocos que durante muchas generaciones han sido los dueños, no sólo de las tierras pues también fueron dueños de individuos que explotaron primero como esclavos, y que hoy en día explotan como obreros y empleados subpagados.

Esta situación se hace posible, entre otras cosas, por la manipulación ideológica a través de la cual se imponen "modelos ideales de vida" que conllevan al desprestigio y menosprecio de lo propio, lo cual produce hasta una clara situación de endoracismo en las poblaciones indígenas y en las comunidades negras.

Sin embargo, muchos pueblos han resistido y en diversas oportunidades han logrado vencer la imposición del modelo civilizatorio traído por los explotadores, cambiando radicalmente su historia y por tanto su futuro.

Por supuesto, esto último acarrea serios compromisos que tradicionalmente no estamos acostumbrados a asumir, ya que hasta hace muy pocos años el Estado era el ente proveedor de recursos y servicios que, sin darnos cuenta, nos despojaba cada vez más de nuestra autonomía y nos reducía en gran medida las posibilidades de decidir sobre el destino de nuestras comunidades.

Hoy en día, que vivimos en un Estado quebrado y fragmentado que no cumple con satisfacer los mínimos requerimientos de la población, nos vemos en el compromiso de asumir el desarrollo de nuestras comunidades, creando nuevas formas de organización, diferentes de los partidos políticos tradicionales. Debido a ello, nos parece con

veniente presentar, para los fines de la discusión acerca del futuro de La Sabana, casos concretos donde la historia de la explotación ha podido tomar otro rumbo gracias a la organización y acción de hombres y mujeres que viven en verdadera comunidad.

TUMEREMO:

Tumeremo es un pueblo ubicado al sur del Estado Bolívar en Venezuela. Su población se ha dedicado tradicionalmente a la extracción y comercialización del mineral aurífero (oro).

Durante muchos años los principales extractores de dicho mineral han sido el Estado venezolano (a través de MINERVEN), empresas canadienses y estadounidenses.

Estos dos capitales, público y privado, se expandieron en el sector denominado Gran Minería y Mediana Minería, contando con una alta tecnología que ocasionó daños ecológicos casi irreparables, fundamentalmente en lo que concierne a deforestación.

Esta distribución de las concesiones mineras en el sur del país, empleó una gran cantidad de obreros subpagados que, muchas veces se vieron obligados a extraer oro de forma "ilegal", como alternativa económica.

Hoy, consecuencia del proceso de privatización y de la entrega de nuestras riquezas, esta zona quedó totalmente repartida en manos de capitales extranjeros.

Debido a esta situación, más de ocho mil familias mineras que se vieron privadas del derecho a ocupar y explotar sus tierras, decidieron el 1º de Mayo de 1995, expulsar del territorio que hoy conocemos como Nuevo Callao, a una empresa transnacional que allí se había instalado.

Originalmente a esta transnacional se le otorgó una concesión que contemplaba sólo la exploración del área, mas no la explotación de los recursos auríferos que allí se encontraran; sin embargo, extraían el preciado mineral.

Después que se logró expulsar a los extranjeros del territorio, con asombro se encontraron cámaras electrificadas destinadas a torturar a los mineros que violaran las órdenes de la empresa transnacional que, entre otras, prohibía la extracción del oro que no tuviera como objetivo generar ganancias para la dicha empresa.

Esta primera "rebelión minera", promovió la organización de ocho mil familias bajo las figuras legales de Asociaciones Civiles y Cooperativas para la Producción de Oro, cuyo objetivo fundamental es llevar a cabo un proyecto de desarrollo social integral. Por otra parte, se han dedicado a tratar de obtener concesiones de explotación de oro en el territorio rescatado.

Las características de este proceso, ponen en evidencia que los hombres y mujeres de estas tierras buscan una forma de felicidad y bienestar, construyendo un futuro en el cual los intereses foráneos no continúen empobreciendo a los sectores tradicionalmente oprimidos y explotados de países como Venezuela.

TEPOZTLAN:

Tepoztlan es un pueblo ubicado en México en el Estado de Morelos.

La historia del pueblo se remonta a 1500 a.C. Poco antes de la conquista, Tepoztlan era dominio de Tlalinaguak, luego, durante el siglo XVI perteneció al Marquesado del Valle de Oaxaca. Hacia 1590 Tepoztlan tuvo su primer pleito por las tierras afectadas por el ingenio de Uacalco, tierras que les fueron regresadas en 1929 (339 años después).

Los censos en los tiempos de la conquista, indican que hacia 1569 había 15000 habitantes que disminuyeron a 5824 habitantes, debido a epidemias y trabajos forzados en las Minas de Taxco y Guautla. Para 1807 la población llegó a 2540 habitantes.

La ley de desamortización de los Bienes de Manos Muertas de 1857, más conocida como Ley de Juárez, benefició sólo a una pequeña parte de la población de Tepoztlan que se conformó como élite. La misma, controlaba el gobierno local a tal extremo, que prohibieron las siembras de tlacoleros (reducto de tierra comunal en ladera de montaña muy difícil de trabajar) para así asegurarse mano de obra barata.

Al subir al poder Porfirio Díaz en 1877, los caciques de Tepoztlan apoyaron a la iglesia como fuerza conservadora de importancia. En ese mismo año, se construyó una vía de ferrocarril, a pesar de la oposición de la mayoría de los tepoztecos que acusaban a los caciques de vender tierra a los gringos. El pueblo de Tepoztlan recibió dinero a cambio de ceder un permiso para atender la vía del ferrocarril. Este dinero, sirvió fundamentalmente para construir el Palacio Municipal, un pequeño museo y una biblioteca pública. Florecimiento cultural que le confirió a Tepoztlan la reputación de ser la Atenas de Morelos.

Para 1904 muchos agricultores de Tepoztlan fueron deportados a Quintana Roo por ser opositores de los hacendados. Hasta que en 1911 Tepoztlan se libera del dominio de los caciques por la fuerza de las armas. En 1916 las guerrillas revolucionarias incursionaron en el municipio, barriendo con las guarniciones constitucionalistas. La participación de algunos tecoztecos en las fuerzas zapatistas agregaron al lema de "Tierra y Libertad" el de "Abajo los Caciques".

Desde el 24 de Agosto de 1995 se halla ocupada la Alcaldía de Tepoztlan. Desde entonces, la población, que se encuentra descontenta por la instalación de un campo de golf y una unidad de 800 ca-

sas con un centro de informática de la empresa transnacional G.T.E., ha sufrido amenazas y calumnias del gobierno.

Este desarrollo, ubicado sobre un terreno de 187 hectáreas compradas hace 30 años a la comunidad, utiliza diariamente, sólo para el riego de pastos, la mitad del agua que hoy se gasta en un pueblo que durante años no ha recibido ninguna atención social significativa y que además padece de una sequía de 8 meses al año. Este complejo, cuenta con el aval del Gobernador de Morelos, General Jorge Carrillo.

Después de siglos de resistencia los tepoztecos se enfrentan nuevamente a una forma de progreso que insiste en implementar negocios particulares de funcionarios enriquecidos sobre tierras comunales, compradas por presión a los campesinos. En esta ocasión, empresarios y Gobierno, pretendieron pasar sobre la voluntad de la mayoría de los tepoztecos, que ocupan tierras declaradas comunales desde 1828.

En principio, los tepoztecos se sublevaron pacíficamente como sociedad civil, dejando atrás todas sus diferencias políticas anteriores. Pronto se dieron cuenta que el Gobierno sólo sirve para cobrarles impuestos o para hacer negocios ilícitos si no se le vigilia.

Hoy, cada barrio y cada pueblo del "municipio rebelde", ha elegido democráticamente, un consejo de 28 personas que no tengan ningún compromiso partidario, ni pertenezcan a la dirigencia del Consejo de Unidad de Tepoztlan (C.U.T).

FUENTES DOCUMENTALES

___ Audiovisuales VERSUS. Tumeremo. Venezuela, 1996.

___ VIDEO CINE Independiente. La Batalla de Tepoztlan. México, 1995.
